



20

287 756

PATENTE DE INTRODUCCION

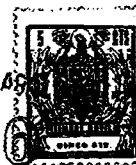
por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS AUTO
MOVILES", a favor de D. Manuel Noci Sánchez, de nacionali-
dad española, domiciliado en Barcelona, Castillejos, 257.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente se refiere a unas mejoras intro-
ducidas en los portalámparas utilizados en los vehículos
automóviles, especialmente para sostener las lámparas des-
tinadas a los faros principales de iluminación, aportando
5. dichas mejoras, notables ventajas sobre lo actualmente co-
nocido en el mercado con referencia a dichos portalámparas
para vehículos, en particular en lo que respecta a una bue-
na fijación de las patillas de contacto y a una mayor faci-
lidad de embornado del portalámparas a los cables conduc-
10. tores.



Como es sabido, los portalámparas utilizados en los vehículos automóviles deben cumplir una serie de características tanto mecánicas como eléctricas, las cuales vienen condicionadas por el hecho de que debe proporcionar

5. dicho portalámparas un servicio prolongado y seguro aún teniendo en cuenta las condiciones desfavorables en que debe funcionar, producidas por las continuas vibraciones de la marcha del vehículo, siendo esencial que su servicio sea duradero aún bajo la acción de dichas condiciones

10. de trabajo.

De un modo particular debe resolverse el problema que se presenta para la eficacia prolongada del contacto entre las patillas y el culote de la lámpara, evitando que después de un periodo prolongado de uso deje de producirse

15. con eficacia dicho contacto o bien que por las vibraciones sucesivas pueda ocurrir la rotura de alguna patilla contactora, con la avería que ello representa y con la necesidad de la sustitución del portalámparas. Las presentes mejoras resuelven de un modo satisfactorio dicho inconveniente al prever la disposición en la zona de fijación de

20. las patillas sobre el portalámparas, de un ala plana que coincide sobre el cuerpo del portalámparas y que es atravesada, por un remache que efectúa la fijación de dicha patilla con el cuerpo del portalámparas, proporcionando

25. ello además un método muy simple de unión con la patilla contactora del portalámparas, con una utilización mínima de mano de obra y proporcionando una fijación eficaz.

De igual modo debe preverse que la presión del culote de la bombilla sobre las patillas contactoras no sea excesiva a efectos de que la fatiga producida por las vibraciones de la misma bajo carga, no pueda reportar la rotura de

30.

287756

20



- la patilla y debiéndose asimismo prever que dicha presión no sea demasiado pequeña de modo que el contacto eléctrico deja de efectuarse en el momento determinado, para lo cual se prevé en las presentes mejoras la disposición de unas
5. regatas de guía con tope limitador para los bornes de la bombilla que debe ser montada en el portalámparas, existiendo unas regatas en el diámetro interior del alojamiento de dicho casquillo, las cuales poseen pasos oblicuos para permitir la guía de los salientes de fijación de aquél.
 10. De igual modo, las presentes mejoras resuelven satisfactoriamente el embornado del portalámparas a los cables conductores, evitando tener que efectuar dichas conexiones manualmente y tener que proceder al apriete de tornillos de fijación como era usual hasta el momento, facilitando en gran manera la fabricación en serie de los cables de conexión, los cuales quedan dotados de un modo previo de las clavijas para su montaje en el portalámparas, el cual queda dotado de las correspondientes hembrillas para su inserción, facilitando ello de un modo notable tanto el
 20. montaje de dichos cables conductores como su desmontaje a efectos de reparación, reduciendo a un mínimo la mano de obra empleada.
- De igual modo, se consigue mediante la disposición dicha de hembrillas receptoras de las clavijas montadas en
25. los cables de conexión que el contacto eléctrico se realice correctamente, ya que las hembrillas montadas en el portalámparas proporcionan una presión uniforme sobre las correspondientes clavijas y a toda la longitud de las mismas.
 30. Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo unos dibujos explicativos de las presentes mejoras.

287756

20



La figura 1 es una vista en planta de un portalámparas para vehículos que incorpora las presentes mejoras, siendo las figuras 2 y 3 detalles en sección según los planos de corte B-B y A-A de la figura 1.

5. La figura 4 es una vista del propio portalámparas por su cara delantera.

- La figura 5 es un detalle en planta del propio portalámparas representando el montaje de la conexión a masa, siendo las figuras 6 y 7 sendos detalles en sección por los planos de corte F-F y G-G de la figura 5.

La figura 8 es un detalle en planta mostrando la fijación de una de las patillas contactoras y las figuras 9, 10 y 11 detalles en sección respectivamente por los planos de corte D-D, E-E y C-C.

15. Según se aprecia en dichas figuras, las presentes mejoras estriban en constituir el cuerpo del portalámparas -1- a base de una pieza preferentemente moldeada de material aislante, la cual posee un alojamiento interno -2- para el montaje de la lámpara, en cuyas paredes laterales quedan puestas las ranuras para la introducción de la lámpara y tope de la misma, tal como se aprecia en la figura 2 en que la ranura de entrada -3- comunica a través de un codo arqueado -4- con la ranura -5- en la que queda alojado uno de los tetones de fijación de la lámpara, disponiéndose en la ranura -6-, una plaquita de tope -7- para limitar la introducción de la lámpara en el interior de un alojamiento -2-, impidiendo que se produzcan esfuerzos excesivos sobre las patillas contactoras.

- Las patillas principales de conexión -8- y -9- están dotadas de un arqueado según curvatura amplia que confiere a las mismas una notable elasticidad y resistencia, poseyen-



do cada una de ellas sendas zonas terminales planas -10- y -11- para permitir su adaptación sobre las zonas -12- y -13- del portalámparas en las cuales quedan fijadas mediante sendos remaches pasantes -14- y -15-, los cuales atraviesan en su totalidad el cuerpo -1- presentando sendas valonas en la otra cara a efectos de su fijación.

5. De igual modo las patillas suplementarias -16- y -17- que sirven para proporcionar contacto eléctrico a una segunda lámpara incorporada en el cuerpo principal -1-, quedan montadas mediante remaches que atraviesan las zonas planas terminales de dichas patillas, las cuales se adaptan sobre una de las caras del cuerpo principal -1-. Dichas patillas suplementarias proporcionan la alimentación eléctrica de una lámpara suplementaria dispuesta sobre dos soportes salientes -18- y -19- en la propia cara del portalámparas -1-, quedando dotado cada uno de dichos salientes, de una concavidad -20-, figura 3, la cual adopta la forma de un arco de circunferencia y sirve para la retención de la lámpara mencionada.

10. La patilla suplementaria -17- queda conectada a masa y para proporcionar el contacto a masa de la lámpara principal, se dispone en contacto con la misma un suplemento -21-, figura 5, cuyo extremo penetra en el interior del alojamiento -2- del portalámparas, proporcionando el necesario contacto.

15. La conexión a los cables eléctricos de dichas patillas principales y suplementaria se consigue por la disposición en el cuerpo principal -1-, de unos salientes prismáticos -22-, -23-, -24- y -25-, los cuales reciben en su interior unas hembrillas -26-, figura 7, las cuales poseen estructura prismática poligonal y quedan montadas en alo-

20. 25. 30.



jamientos -27- de dichos salientes, poseyendo la suficiente elasticidad para proporcionar un buen contacto a las clavijas existentes en los cables conductores, los cuales quedan conectados a la fuente de suministro de energía eléctrica de un modo simple y seguro.

5. El cuerpo principal -1- queda dotado de dos salientes de fijación -28- y -29-, figura 1, los cuales poseen en su extremo superior unas zonas arqueadas -30-, figura 3, en forma de arcos de circunferencia, terminando en unos pequeños tetones rectos -31-. Asimismo dicho cuerpo principal -1- presenta una abertura -32-, situada en correspondencia con los soportes -18- y -19- de la lámpara suplementaria, quedando montada sobre dicha abertura una pieza -33- de material transparente que permite el paso del haz luminoso producido por dicha lámpara suplementaria, la cual puede proporcionar la luz de posición del vehículo.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

15. N O T A.

20. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unas mejoras en los portalámparas para vehículos automóviles, caracterizadas por la constitución de las patillas principales de contacto de la lámpara, a base de sendas piezas arqueadas dotadas de suplementos extremos planos para su adaptación sobre el cuerpo del portalámparas y que quedan montadas sobre el propio cuerpo mediante remaches pasantes que atraviesan a los terminales planos y al cuerpo del portalámparas, existiendo asimismo igual disposición en las patillas secundarias al disponerse remaches de fijación



que atraviesan los terminales planos de las mismas, adaptándose dichos terminales planos, sobre la misma cara en que lo hacen las patillas principales.

5. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque cada una de las zonas del portalámparas en que tiene lugar el anclaje de las patillas principales y secundarias, se prolonga en un saliente prismático, en cuyo interior se dispone un alojamiento para una hembrilla elástica en contacto con la respectiva patilla y susceptible de recibir en su interior la correspondiente clavija del conductor eléctrico.
10. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las patillas suplementarias quedan dispuestas en correspondencia con dos salientes del cuerpo principal del portalámparas los cuales poseen en su parte superior sendas concavidades en arco de círculo para el montaje de una lámpara suplementaria cuyo haz luminoso pasa a través de una abertura del cuerpo principal del portalámparas sobre la que queda montada una placa transparente.

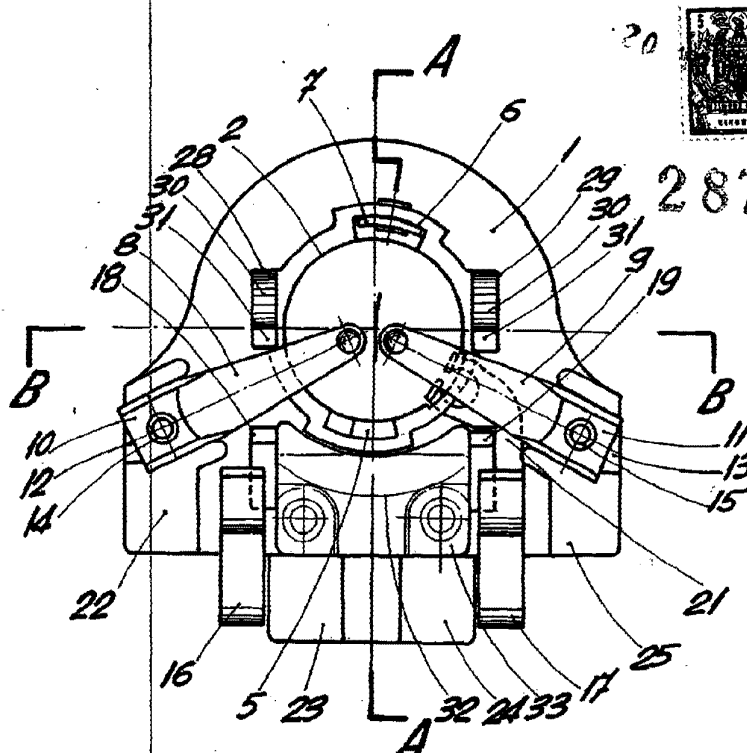
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 4.- "UNAS MEJORAS EN LOS PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

25. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, veinte de abril de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Manuel Noci Sánchez,



20
287756

Fig. 1

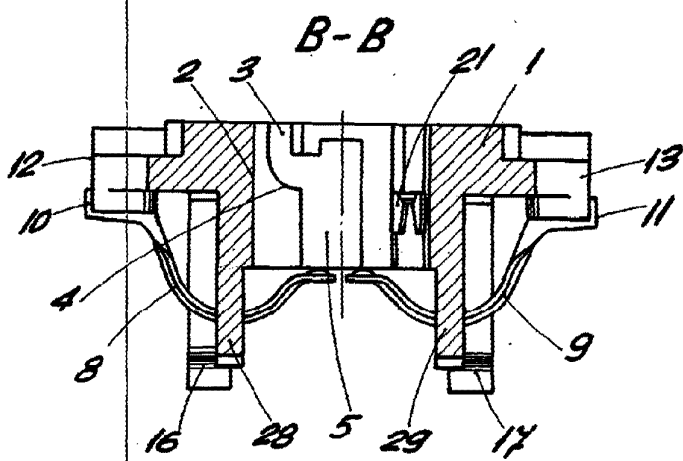


Fig. 2
BARCELONA, 20 ABRIL DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE



287756

A-A

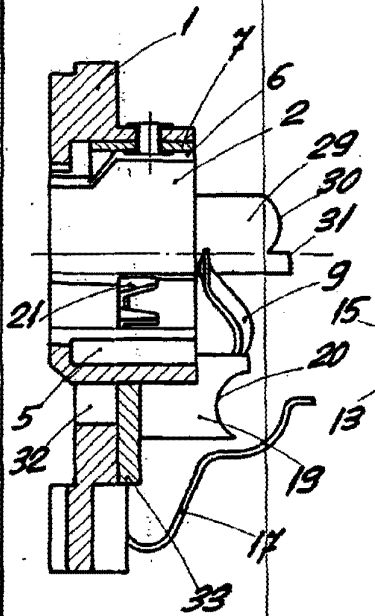


Fig. 3

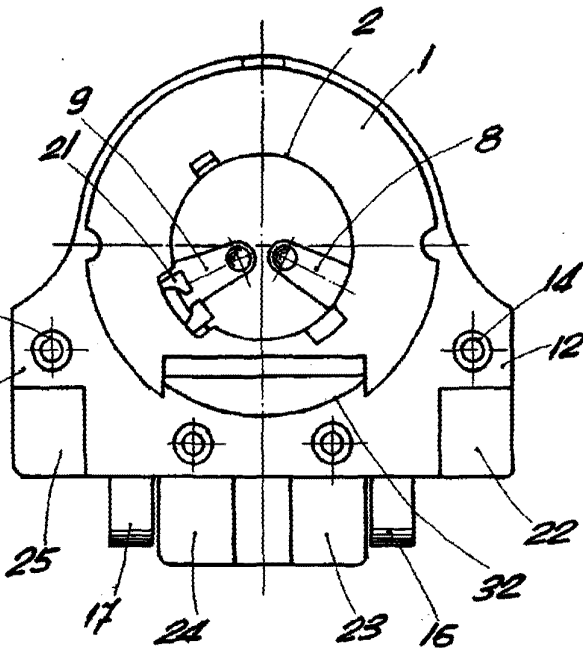


Fig. 4

BARCELONA, 20 ABRIL DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

28775

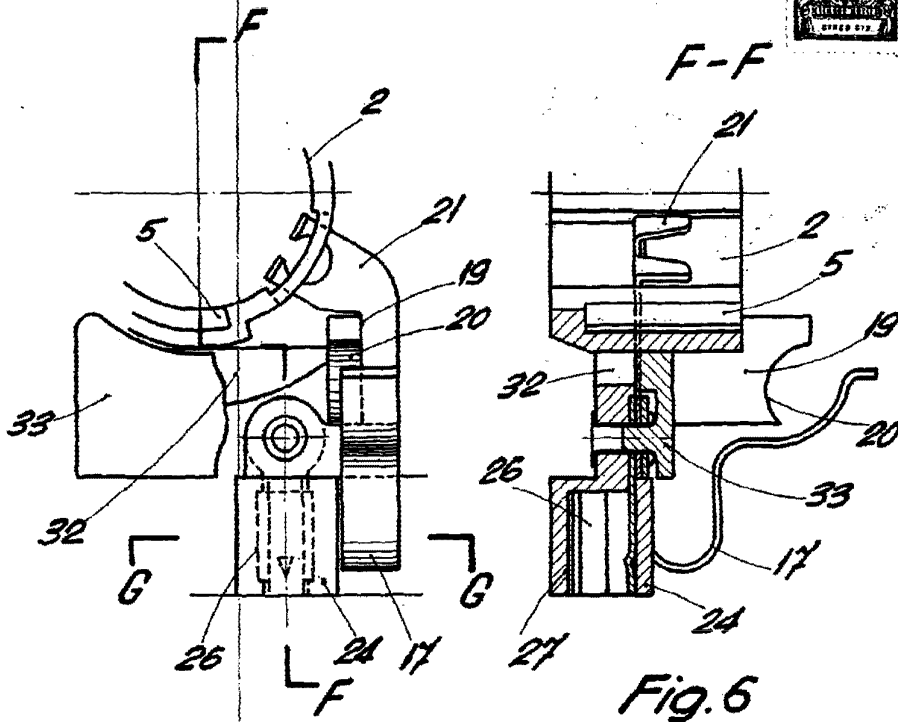


Fig. 5

Fig. 6

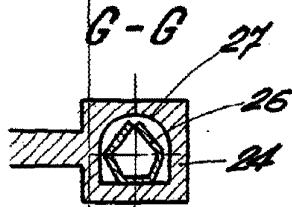


Fig. 7

BARCELONA, 20 ABRIL DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

20

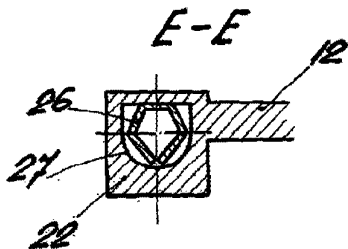


Fig. 10

287756

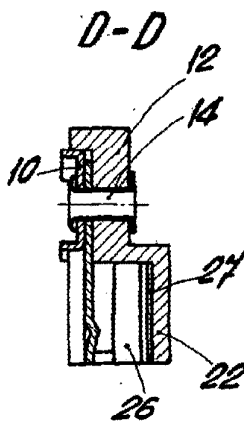


Fig. 9

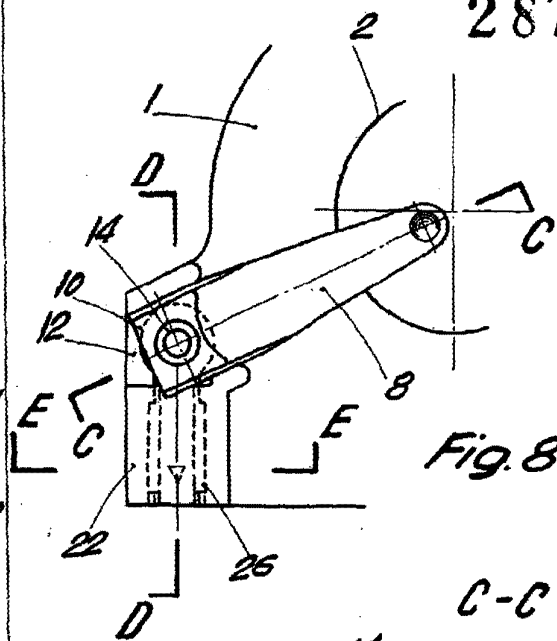


Fig. 8

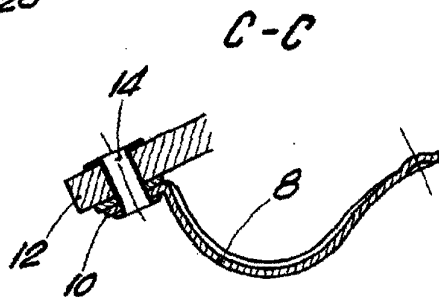


Fig. 11

BARCELONA, 20 ABRIL DE 1965
P.A.

ESCALA VARIABLE